

do Señor que von dignar de toda Reflexion y Consideracion, y que  
robie elor ve Nueva conto do acuerdo y madurer lo combeniente  
Acordo, que dho Señor D. Joaquin arregle un papel en quanto alo  
de inspur y Arbitrar y para Verlo y determinar vezite para el  
Montes veinte y seis del Corriente; en quanto al particular de  
partor de taullar y tierras donde se cose Vanilla, forme otro do-  
cumento y vezite a Cabildo de Nueva Contribucion para el Lunes  
veinte y cinco del mismo parando el aviso. Correspondiente al Sr.  
Arzediano de Chinchilla Subcolector del Estado Eclesiastico para  
tratar y resolver lo conducente en este importante negocio

Juan Antonio de Guemes y Pineda  
Corregidor

Ayerme.

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Lunes 25 de Febrero de 1771 años

En la Ill. N. y M. de Ciudad de Murcia y sala Capitular de  
ella Lunes veinte y cinco de Febrero mill Setecientos y setenta y uno,  
por Ill. M. Tenor de Murcia se juntaron a celebrar Cabildo  
Extraordinario a saber D. Juan Antonio de Guemes Corregidor  
el D. D. Joseph Perez Arzediano de Chinchilla Subcolector  
General del Estado Eclesiastico en la Nueva Contribucion D.